



*Presidente de la República Oriental del Uruguay*  
*Dr. Tabaré Vázquez*

Montevideo, 7 de junio de 2018.

**Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología**  
**Dra. María Julia Pianzola**  
**Presidente de CONICYT.**

De mi mayor consideración:

Recibí su carta fechada el 16 de mayo del corriente, en la que expresa una serie de preocupaciones de la Academia referidas a la Resolución del 27 de abril de 2018.

Dicha Resolución conforma un grupo de trabajo con el objetivo específico de elaborar un informe en el plazo de 60 días. Asimismo, instruye al grupo de trabajo a “identificar y desarrollar acuerdos con instituciones internacionales y locales para la creación de postgrados en áreas de tecnología, innovación y emprendedurismo”.

El equipo de trabajo se ha reunido con autoridades de las Universidades Públicas y también con el sector empresarial (CUTI).

El trabajo está avanzando hacia la identificación de oportunidades de concretar un programa de capacitación específico en el que participen las Universidades Públicas conjuntamente con instituciones internacionales.

Saluda a Usted muy atentamente,

**Dr. Tabaré Vázquez**  
**Presidente de la República Oriental del Uruguay**